



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 DIC 2019

RES. H. N° 2204/19

Expte. N° 5229/19

VISTO:

La solicitud presentada por personas interesadas en participar en el Curso de Posgrado "*Discapacidades y proyectos de vida. Transición al Mundo adulto, orientación vocacional, jóvenes, participación y auto-determinación*" a cargo del Esp. Sergio Javier Enrique, y;

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes acreditan título de grado menor a cuatro años de duración;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que los pedidos fueron tratados en consideración sobre tablas y se resolvió aconsejar la admisión excepcional de las solicitantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


en sesión ordinaria del 03/12/19

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de las siguientes personas en el Curso de Posgrado "*Discapacidades y proyectos de vida. Transición al Mundo adulto, orientación vocacional, jóvenes, participación y auto-determinación*" a cargo del Esp. Sergio Javier Enrique y autorizado por Res. H.N° 1927/19:

- Carolina Noemí Rosales, DNI 25.577.776
- Liliana Leticia Ortega, DNI 21.061.430
- Claudia Alejandra Juárez, DNI 23.749.399

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a las personas mencionadas, Coordinadora del Curso de posgrado, Dpto. Posgrado Humanidades. Boletín Oficial.-
msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa